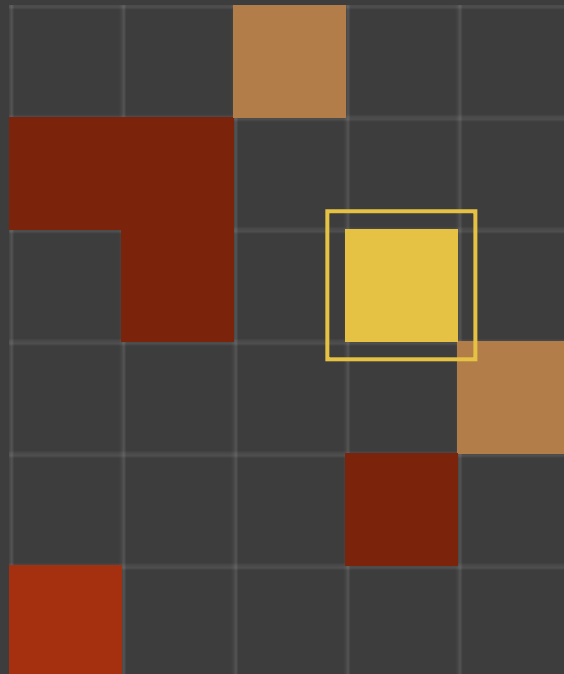




— ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN · SEMILLERO ECONEXUS

La asociatividad como alternativa de viabilidad

para la economía popular en Colombia

Jorge Alberto Calderón Ortiz
Estudiante investigador

William Moreno López
Docente asesor · Coautor

PRESENTACIÓN

Una nueva etapa para la divulgación investigativa

El Boletín *e-Investiga* retoma su publicación como espacio de divulgación de la producción académica de estudiantes y docentes de la Corporación Universitaria de Asturias. En esta nueva etapa reúne artículos derivados de los semilleros y proyectos de investigación institucionales, escritos con un lenguaje claro y riguroso que permite llevar el conocimiento más allá del aula.

Cada artículo se publica bajo la figura de coautoría entre estudiantes y docentes asesores, en reconocimiento al acompañamiento académico que hace posible la formación investigativa.

Este segundo número presenta un artículo de reflexión del semillero SEMILLAB que analiza la asociatividad como estrategia para fortalecer la economía popular y contribuir a la superación de la pobreza en Colombia.

Vicerrectoría de Investigaciones

EN ESTE NÚMERO

La asociatividad como alternativa de viabilidad para la economía popular en Colombia

03

Jorge Alberto Calderón Ortiz · William Moreno López

Boletín e-Investiga

ISSN 2590-9193 (en línea)

Edición 2026 · N.º 2

Publicación de divulgación científica

INSTITUCIÓN EDITORA

Corporación Universitaria de Asturias
Vicerrectoría de Investigaciones
Bogotá, D. C., Colombia

REVISIÓN

©REDSUMMA Education

El contenido de esta publicación se puede citar o reproducir con propósitos académicos siempre y cuando se dé la fuente o procedencia. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.

DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El contenido de este material académico ha sido elaborado y revisado por profesionales con experticia en la materia, quienes pudieron, o no, utilizar herramientas de inteligencia artificial como apoyo complementario en tareas de redacción, estructuración y consulta. Su intervención no reemplaza el criterio académico ni la autoría intelectual, y se enmarca en un uso responsable e informado de tecnologías emergentes. Los autores han ejercido control pleno sobre el contenido final.

© 2026 Corporación Universitaria de Asturias

La asociatividad como alternativa de viabilidad para la economía popular en Colombia

Jorge Alberto Calderón Ortiz

Estudiante investigador · Semillero ECONEXUS

William Moreno López

Docente asesor y coautor · Vicerrectoría de Investigaciones

RESUMEN

La informalidad laboral en Colombia alcanza el 54,7 % de la población ocupada —cerca de 13,46 millones de personas— (DANE, 2026) y converge con la economía popular, entendida como la actividad productiva que surge de la falta de oportunidades y de la necesidad de subsistencia. Pese a su alcance, esta economía suele asociarse con precariedad, exclusión y pobreza. Este artículo analiza la asociatividad como estrategia para fortalecer la economía popular a partir de cinco dimensiones: la definición conceptual, la relación paradójica entre economía popular y pobreza, la pobreza como fenómeno social, la asociatividad como fuente de ingresos y su potencial transformador. Se concluye que la asociatividad constituye una infraestructura social capaz de impulsar una transformación estructural de la economía popular y de contribuir a la superación de la pobreza.

Palabras clave: economía popular; asociatividad; políticas públicas; desarrollo territorial; economía social y solidaria; informalidad; inclusión productiva; pobreza multidimensional.

ABSTRACT

Labor informality in Colombia reaches 54.7% of the employed population—about 13.46 million people (DANE, 2026)—and converges with the popular economy, understood as productive activity arising from a lack of opportunities and the need for subsistence. Despite its scope, this economy is often associated with precariousness, exclusion and poverty. This article analyzes associativity as a strategy to strengthen the popular economy through five dimensions: the conceptual definition, the paradoxical relationship between popular economy and poverty, poverty as a social phenomenon, associativity as a source of income, and its transformative potential. It concludes that associativity is a social infrastructure capable of driving a structural transformation of the popular economy and contributing to overcoming poverty.

Keywords: popular economy; associativity; public policies; territorial development; social and solidarity economy; informality; productive inclusion; multidimensional poverty.

CÓMO CITAR

Calderón Ortiz, J. A., y Moreno López, W. (2026). La asociatividad como alternativa de viabilidad para la economía popular en Colombia. *Boletín e-Investiga*, (2), 3-23. ISSN 2590-9193.

Introducción

La desigualdad, la informalidad y la transformación social configuran uno de los escenarios más complejos que enfrenta Colombia, en particular en lo que respecta a la economía informal. Esta realidad, vivida por millones de personas, afecta las esferas sociales y políticas del país y se expresa en precariedad, exclusión y ausencia de garantías laborales. La pobreza aparece como una consecuencia asociada a la informalidad y no debe entenderse solo como un nivel de ingresos monetarios, sino como un conjunto de elementos multidimensionales.

La necesidad también es fuente de oportunidades. Desde la resistencia, la reciprocidad y la cooperación, la economía

popular opera con una lógica que cuestiona el modelo de estabilidad propuesto por el capitalismo. En este punto, la asociatividad marca una pauta capaz de transformar el empleo informal y de reconfigurar las condiciones de producción, organización y participación en el mercado.

La asociatividad configura una colectividad que hace posible la construcción de poder económico y político. Su práctica amplía las oportunidades para generar ingresos, ganar protagonismo en los mercados y fortalecer la organización de las comunidades. De este modo, transforma las dinámicas laborales, abre la puerta a formas emergentes de acción colectiva y hace viable un proyecto de vida digna y comunitaria que puede incidir en el rumbo del desarrollo nacional.

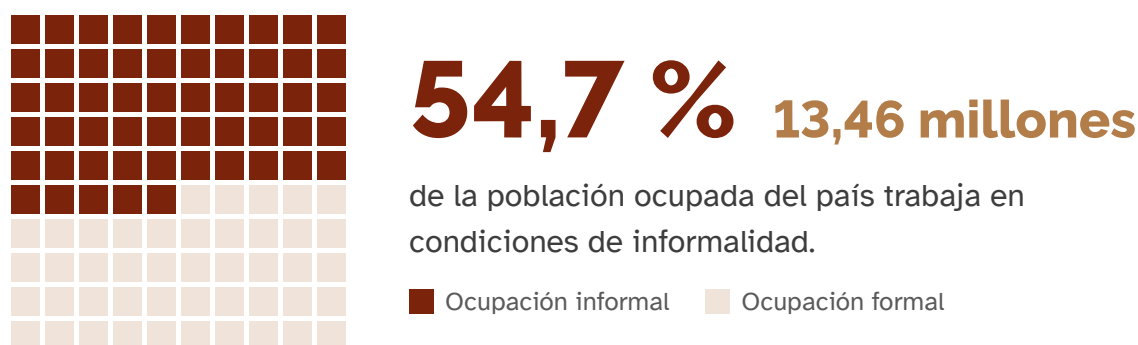


Figura 1. Proporción de la población ocupada en condición de informalidad en Colombia, trimestre enero-marzo de 2026 (cada cuadro equivale al 1 %). Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2026).

1. Economía popular y asociatividad: aproximación conceptual

Definir con precisión la economía popular y la asociatividad no es sencillo: existen múltiples definiciones, y es necesario contrastarlas para adoptar la más adecuada a los objetivos de esta investigación y aclarar los matices que surgen a lo largo del análisis.

El término *economía social* tiene su origen en el siglo XIX. Francia fue uno de los principales impulsores de este modelo con la creación del Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (Findeter, 2025). El concepto se consolidó como modelo de desarrollo social y económico con la Carta de la Economía Social de 1980, que la define como “el conjunto de organizaciones que no pertenecen al sector público, pero que tienen sentido democrático e igualdad de derechos y obligaciones de sus socios” (Monzón y Chaves, 2012).

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, en su eje de seguridad humana y justicia social, define la economía popular como el conjunto de “oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas),

en cualquier sector económico” (DNP, 2023). Aunque estas actividades suelen desarrollarse de manera individual, también es posible que sus actores se organicen de forma asociativa.

Pese a su pequeña escala, estas actividades generan ingresos y permiten a los emprendedores no asalariados sostenerse a sí mismos y a sus familias. Dentro de la economía popular deben incluirse, además, todas las actividades comerciales que no han iniciado un proceso de formalización, sea cual sea la causa, pues este proceso “implica tiempo, dinero y trámites”, condiciones que pueden volver inviable la actividad económica (Findeter, 2025).

Mucho antes de estas definiciones, la encíclica *Rerum novarum*, publicada por el papa León XIII en 1891, sentó las bases de la doctrina social de la Iglesia y describió así la problemática de su tiempo:

El ardiente afán de novedades que hace ya tiempo agita a los pueblos, necesariamente tenía que pasar del orden político al de la economía social, tan unido a aquél. La verdad es que las nuevas tendencias de las artes y los nuevos métodos de las industrias; el cambio de las relaciones entre patronos y obreros; la acumulación de las riquezas en pocas manos, y la pobreza ampliamente extendida [...] han hecho estallar la guerra. (León XIII, 1891, p. 1)

El conflicto entre lo social y lo económico, por tanto, no surgió con la modernidad ni con corrientes como el capitalismo, el

neoliberalismo, el socialismo o el comunismo. Es una problemática presente a lo largo de la historia humana, que se ha transformado con la evolución de la economía, el comercio y la ciencia.

Al hablar de sociedad y desarrollo no puede ignorarse la naturaleza de las sociedades. La misma encíclica afirma que “la familia tiene al menos iguales derechos que la sociedad civil, cuando se trata de procurarse y usar los bienes necesarios para su existencia y justa libertad” (León XIII, 1891, p. 4). El texto destaca así el papel de la familia como sociedad primigenia y origen de la sociedad civil, y vincula la participación de los individuos y sus núcleos familiares con la constitución de sociedades.

Sobre esta base puede abordarse el concepto de asociatividad solidaria, que la Asociación Comunitaria de Comunicación y Expresión Artística define como “un modelo organizativo basado en la cooperación y la ayuda mutua, en el cual individuos y comunidades unen esfuerzos para alcanzar objetivos comunes sin ánimo de lucro” (ACOEXAR, 2025). Según la misma fuente, su principal propósito es “promover la participación financiera y la cooperación vinculante a servicios en los cuales sus socios han sido excluidos de una u otra manera del sistema económico formal”, sin depender estrictamente del Gobierno ni del sector privado.

En Colombia, estas formas asociativas incluyen cooperativas, asociaciones mutuales, fondos de empleados, organismos

comunales y grupos de voluntariado. Su objetivo común es generar bienestar social, dinamizar la economía sectorial y fortalecer el tejido social de sus miembros, sus familias y su entorno.

Para la economía solidaria, la armonía entre el bien común y la libertad individual se equilibra mediante los principios de justicia, equidad y proporcionalidad. Esta economía no es equiparable a sistemas como el capitalismo o el socialismo, pues no pretende establecer un modelo económico; se basa en la doctrina social de la Iglesia, en la colaboración y en la participación de sus miembros según sus capacidades, con el fin de procurar el bien individual y social (Vélez y Tamayo, 2014, p. 19).

En el estudio de la asociatividad debe destacarse el papel de los pequeños negocios y de las actividades comerciales individuales desarrolladas desde la informalidad. Su vinculación ofrece “un gran potencial para orientar dinámicas hacia la superación de la pobreza, pues desarrolla capacidades, aptitudes y habilidades muy útiles en procura de satisfacer las necesidades de sus afiliados” (Moreno, 2024). Según el mismo autor, los objetivos de la asociatividad “están centrados en la atención y la integración de las y los trabajadores, mediante la conformación formal de cooperativas y solidarias en armónica relación con los ecosistemas”, y se articulan con

la diversidad productiva, la defensa de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la Organización de las Naciones Unidas.

En particular, el Objetivo 8 busca “promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos”. Entre sus metas se encuentran “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas”, así como “fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos” (Naciones Unidas, 2015).

En este marco, el presente documento busca dimensionar el alcance de la asociatividad a partir del estudio de las unidades productivas de baja escala, con miras al fortalecimiento de la economía popular en Colombia, según lo contemplado en el PND 2022-2026 *Colombia, potencia mundial de la vida*. La economía popular constituye el principal sistema de subsistencia de muchas personas y familias del país; de ahí la importancia de establecer el impacto que la asociatividad puede tener sobre ella. Con este propósito se proponen las siguientes definiciones de trabajo.

1.1. La economía popular

La economía popular es el conjunto multipropósito de unidades productivas que nace del criterio y el ingenio individual de los miembros de una sociedad y cuyo alcance se da en pequeña escala: familias, microempresas, emprendimientos propios, organizaciones comunitarias, cooperativas y otras formas asociativas (Moreno, 2024). Sus principales características son la forma del trabajo, la propiedad social, la producción conjunta, la distribución equitativa y la solidaridad, la reciprocidad y la complementariedad como fuerzas articuladoras, por encima del capital individual (Moreno, 2024).

1.2. La asociatividad

La asociatividad es una estrategia de cooperación múltiple que vincula las unidades económicas, los miembros de la economía popular y las cooperativas. En ella se conservan la independencia jurídica y la autonomía de cada integrante, pero se establece una relación de cooperación y colaboración para superar obstáculos y acercarse a objetivos comunes de desarrollo (Esquivia, 2013). Su principal propósito es mejorar la competitividad, la productividad y la innovación, elementos esenciales para que este sector productivo afronte los desafíos de la globalización, la apertura comercial y los grandes mercados (Coronado-Echeverri y Arias, 2014).

Tabla 1. Conceptos centrales del estudio

Concepto	Definición	Fuente
Economía social	Conjunto de organizaciones que no pertenecen al sector público, con funcionamiento democrático e igualdad de derechos y obligaciones de sus socios.	Monzón y Chaves (2012)
Economía popular	Oficios y ocupaciones mercantiles y no mercantiles desarrollados por unidades económicas de baja escala, en cualquier sector económico.	DNP (2023)
Asociatividad solidaria	Modelo organizativo basado en la cooperación y la ayuda mutua, en el que individuos y comunidades unen esfuerzos para alcanzar objetivos comunes sin ánimo de lucro.	ACOEXAR (2025)
Economía solidaria	Economía basada en la colaboración y la participación de sus miembros, según sus capacidades, para procurar el bien individual y social.	Vélez y Tamayo (2014)
Asociatividad	Estrategia de cooperación entre unidades económicas que conservan su independencia jurídica y su autonomía, orientada a superar obstáculos y alcanzar objetivos comunes.	Esquivia (2013)

Fuente: elaboración propia a partir de los autores citados.

2. Relación entre la economía popular y la pobreza en Colombia

Los países en vía de desarrollo comparten con frecuencia una serie de características que suelen percibirse como propias de cada uno. El contexto latinoamericano no es la excepción: la mayoría de sus países ha adoptado un sistema económico y político basado en el capitalismo y la democracia, lo que genera rasgos estructurales asociados a la superexplotación laboral. Según Vidal (2021), en estos países las condiciones laborales —jornadas extensas, salarios

insuficientes e informalidad— configuran un modelo funcional de acumulación y de reproducción estructural de la pobreza, que alcanza incluso a la población ocupada.

En Colombia existe una relación paradójica entre la economía popular y la pobreza. La economía popular —integrada por microempresas, talleres familiares, organizaciones comunitarias y cooperativas, entre otras unidades— es la fuente de recursos vitales para la población excluida del mercado laboral formal (Esquivia, 2013) y genera el empleo y los ingresos de millones de colombianos (Moreno, 2024).

Los textos consultados coinciden en que las unidades de la economía informal enfrentan circunstancias mucho más adversas que las empresas formales. La banca tradicional las excluye o discrimina, pues considera su actividad de altísimo riesgo y con alta probabilidad de incumplimiento, mientras que el apoyo de las políticas públicas es escaso o nulo. La suma de factores —poco acceso al mercado laboral, bajos ingresos, elevado costo de vida, aumento en el precio de los alimentos de la canasta básica y escaso acceso a financiación, entre otros— amplía la distancia entre la pobreza y una vida digna, y favorece que la pobreza se reproduzca y se profundice.

Desde la filosofía política se sostiene que “una gobernanza verdaderamente suprema no puede fundarse en la razón instrumental, sino que debe sustentarse en la razón práctica, entendida como la capacidad de distinguir lo justo de lo injusto y de orientar la acción colectiva hacia el bien común” (Canto, 2022). Por ello, esta relación no se resuelve con políticas asistencialistas, sino con un cambio sistemático en el enfoque del fortalecimiento productivo de la economía popular. Moreno (2024) señala que el “crédito democratizado, asistencia técnica, fomento de la asociatividad, educación financiera, enfoque de capacidades, reconocimiento de derechos laborales y de seguridad social” permiten avanzar hacia la superación de la pobreza, planteamiento que coincide con uno de los pilares del PND 2022-2026.

Las políticas públicas no se limitan a la gestión: su interés “centra en la construcción de garantías constitucionales que permean la realidad y materializan la filosofía política del Estado” (López, 2021), es decir, en la protección y promoción de los derechos fundamentales.

Esquivia (2013) y Vidal (2021) coinciden en que la informalidad funciona como norma para la mayoría de las unidades de la economía popular: operan sin registro mercantil, sin contratos, sin contabilidad y sin vinculación al sistema de seguridad social. Estas circunstancias excluyen al trabajador de los derechos laborales básicos y aumentan su vulnerabilidad.

La economía popular opera con baja tecnología y una escala productiva limitada, determinada por su nivel de oferta y demanda; su actividad se circunscribe al ámbito local, municipal o regional. Los ingresos que genera no alcanzan a cubrir la canasta básica familiar. Además, el punto de referencia para calcular los ingresos de la población es el salario mínimo real, que en Colombia es insuficiente para sacar de la pobreza a un hogar promedio (Esquivia, 2013; Vidal, 2021).

En esta línea, Osorio (2021) demuestra que los ingresos laborales son insuficientes para garantizar condiciones de vida dignas: en Colombia, “el salario mínimo real permitía cubrir solo entre 2,4 y 2,6 personas

por hogar, mientras que los hogares más pobres tienen en promedio 4,3 integrantes. Esto demuestra que incluso el empleo formal

no permite superar la pobreza”.

Personas cuyo sustento cubre un salario mínimo real



2,4–2,6

Integrantes promedio de un hogar pobre



4,3

Figura 2. Cobertura del salario mínimo real frente al tamaño de los hogares pobres en Colombia. Fuente: elaboración propia con datos de Osorio (2021).

El mismo autor señala que en México “cerca de 17 millones de trabajadores perciben hasta dos salarios mínimos, lo que evidencia la concentración de ingresos bajos. A nivel regional, los salarios han perdido participación en el PIB, mientras la desigualdad aumenta” (Osorio, 2021). Estos datos sugieren que el crecimiento económico no se traduce necesariamente en beneficios para la economía popular.

Ruiz (2021) advierte que “la expansión del empleo ha venido acompañada de precarización, lo que implica que se puede trabajar y ser pobre”. Estar ocupado, por tanto, no garantiza superar la pobreza; de hecho, “entre 2014 y 2019 la pobreza en América Latina aumentó de 164 a 191 millones de personas, y la indigencia de 46 a 72 millones (CEPAL, 2020). La pandemia agravó esta situación” (Ruiz, 2021).

3. La pobreza como fenómeno social

El estudio económico de la población evalúa variables, tendencias y comportamientos, y adapta modelos para aproximarse a la realidad. Sin embargo, el análisis de la relación entre la economía popular y la pobreza exige definir esta última desde una perspectiva más amplia. Naciones Unidas (2023) ofrece la siguiente aproximación:

La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas. Sin embargo, la aparición de la COVID-19 marcó un punto de inflexión, al revertir estos avances, ya que el número de personas que viven en la pobreza extrema aumentó por primera vez en una generación en casi 90 millones con respecto a las predicciones anteriores. (Naciones Unidas, 2023)

La pobreza admite concepciones heterogéneas. A partir de la referencia anterior y de su raíz latina, *paupertas* —escasez, carencia—, puede definirse como la carencia parcial o total de los recursos y medios suficientes para que una persona o su núcleo familiar cubran con dignidad su subsistencia y sus necesidades básicas, de modo que, pese a todo esfuerzo, no logran acceder a condiciones mínimas como vivienda, alimentación, educación y salud.

Llevar este concepto al caso colombiano exige una segmentación más precisa, pues la pobreza está arraigada en la identidad de muchos ciudadanos y forma parte del lenguaje cotidiano: es común escuchar expresiones como “es que yo soy pobre”. Esta autopercepción obedece a múltiples factores y puede verse reforzada, de manera indirecta, por la naturaleza de un Estado paternalista o subsidiario.

La economía popular ha sido durante mucho tiempo la forma de encontrar el sustento, hasta el punto de que en el habla coloquial se la denomina “rebusque”: la manera en que las poblaciones vulnerables se refugian en una actividad laboral informal. Sus causas son múltiples —edad, género o nivel educativo, entre otras— y dependen del comportamiento de la oferta y la demanda del mercado laboral formal. Por ello, la economía popular es una estrategia de supervivencia frente al desempleo y la falta de oportunidades.

En la mayoría de los casos, la economía popular surge en un entorno de baja productividad y de informalidad, donde la exclusión financiera y la falta de oportunidades limitan el acceso a recursos y alejan la posibilidad de formalización. Estas condiciones producen un efecto “cascada” que perpetúa la informalidad y agudiza la pobreza. Una forma de incidir positivamente en este fenómeno sería la intervención pública intencionada, que hasta ahora no ha avanzado de manera significativa.

El diagnóstico del PND 2022-2026 evidencia profundas desigualdades estructurales en el país: “el país todavía cuenta con una buena parte de la población en condición de pobreza, el 39 % pobreza monetaria, el 12,2 % de pobreza extrema y el 16,0 % de pobreza multidimensional” (DNP, 2023, p. 75). Datos más recientes del DANE muestran una mejora: la pobreza monetaria se redujo 3,8 puntos porcentuales, del 31,8 % en 2024 al 28,0 % en 2025, y la pobreza monetaria extrema pasó del 11,7 % al 9,6 %, una reducción de 2,1 puntos porcentuales (Orozco, 2026). Estas cifras constituyen una señal alentadora de recuperación.

4. La asociatividad como alternativa para la generación de ingresos

En Colombia, la economía popular genera empleo e ingresos, pero estos no bastan para superar la pobreza. Esta sección examina la posibilidad

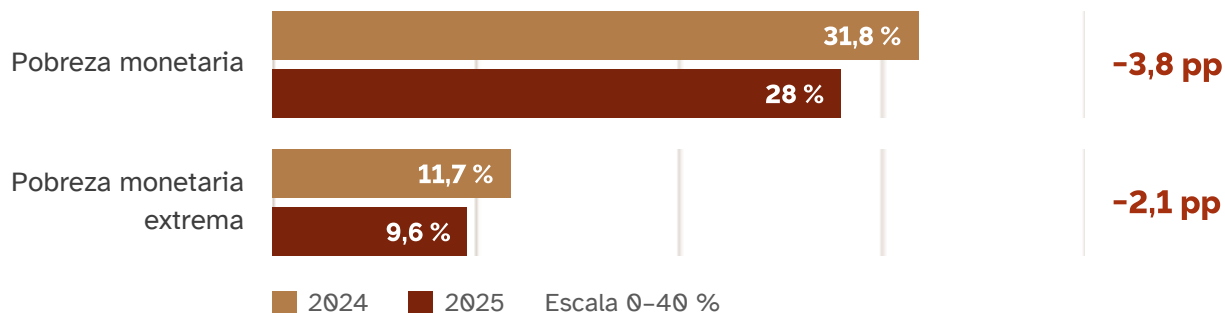


Figura 3. Variación de la pobreza monetaria y de la pobreza monetaria extrema en Colombia, 2024-2025 (pp: puntos porcentuales). Fuente: elaboración propia con datos del DANE citados en Orozco (2026).

de que la asociatividad actúe como una estrategia de cooperación múltiple entre unidades productivas. Conviene precisar que la asociatividad no debe entenderse como un simple mecanismo de entrada al mercado, sino como una vía para recuperar el territorio comercial, empoderar a los sectores productivos populares y construir un tejido social integral, lo que repercute directamente en las políticas públicas y en la relación entre el Estado y la economía popular.

Coronado-Echeverri y Arias (2014) señalan que en 2014 las mipymes generaban el 81 % del empleo en Colombia. Según el informe del DANE para el primer trimestre de 2026, la informalidad alcanza el 84,3 % en las microempresas y el 20,8 % en las pequeñas empresas (DANE, 2026), datos que reflejan la realidad actual del objeto de estudio.

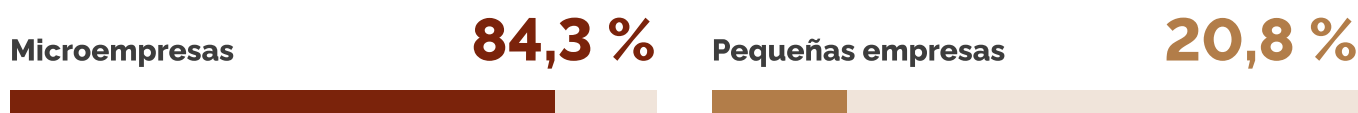


Figura 5. Tasa de informalidad según el tamaño de la empresa en Colombia, primer trimestre de 2026. Fuente: elaboración propia con datos del DANE (2026).

Históricamente, las mipymes han demostrado grandes capacidades de creatividad, innovación y producción. El problema no radica en su potencial productivo, sino en una falla institucional que no ofrece condiciones para potenciar la

economía popular. Así lo evidencia el hecho de que “cerca del 89,5 % de las mipymes financian sus procesos de innovación exclusivamente con recursos propios” (Coronado-Echeverri y Arias, 2014). Por ello, el PND 2022-2026 propone fortalecer

más de 100.000 unidades productivas de la economía popular para transformar sus condiciones estructurales y reducir la pobreza (Moreno, 2024).

Un estudio realizado en Sincelejo encontró que el 50,4 % de los talleres de calzado no estaba registrado en la Cámara de Comercio y que el 45,2 % no llevaba registros contables básicos (Esquivia, 2013). Estas condiciones funcionan como un filtro que

impide acceder al crédito tradicional, reducen la protección jurídica y restringen el crecimiento empresarial. El mismo estudio reveló que el 96,5 % de los productores no estaba vinculado a ninguna asociación y que el 80 % desconocía la existencia de organismos cooperativos, lo que limita sus posibilidades de crecimiento, de acceso a mercados y de negociación con proveedores, intermediarios y consumidores.

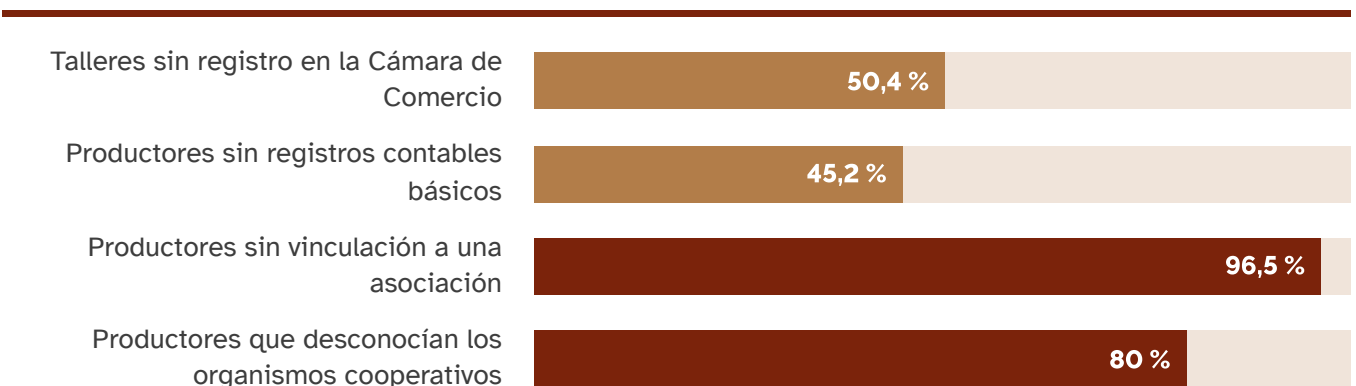


Figura 4. Condiciones de formalización y asociatividad de los productores de calzado de Sincelejo. Fuente: elaboración propia con datos de Esquivia (2013).

Tradicionalmente, la asociatividad se ha presentado como una estrategia de competitividad. Bedoya (2005) la plantea como “un instrumento de desarrollo para mejorar la competitividad, basada en el capital social (Putnam) y el desarrollo endógeno”, y propone la investigación cualitativa como método para detectar liderazgos naturales y fomentar la

cooperación. Por su parte, Coronado-Echeverri y Arias (2014) encuentran que las empresas “cooperan principalmente en innovaciones (blandas) como es el caso de marketing”, pero no en actividades que implican compartir conocimiento de forma intencionada. Esto sugiere que el principal obstáculo de la asociatividad radica en la confianza y en la identidad cooperativa.

Un ejemplo ilustrativo es el trabajo de Confecámaras, entidad que brinda acompañamiento técnico a las 58 cámaras de comercio del país y que ha impulsado el fortalecimiento de la economía popular. En 2025, el programa identificó y caracterizó

35.273 micronegocios, de los cuales 12.220 presentaron relaciones asociativas fuertes y registraron un incremento aproximado del 21,65 % en sus ingresos (Confecámaras, 2025).

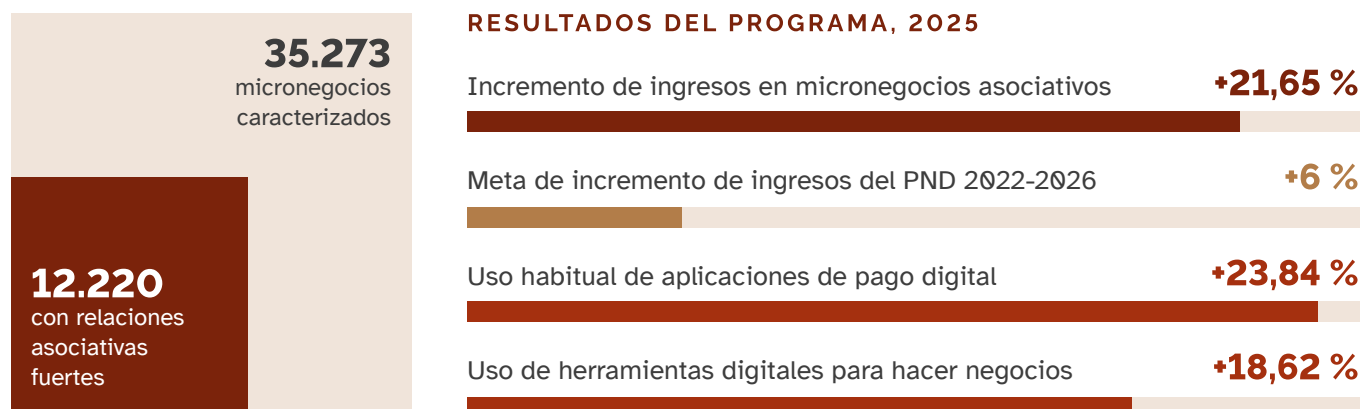


Figura 6. Resultados del programa de economía popular de Confecámaras (2025) frente a la meta del Plan Nacional de Desarrollo. Las áreas del cuadro son proporcionales al número de micronegocios. Fuente: elaboración propia con datos de Confecámaras (2025).

Esta evidencia respalda la tesis de que la asociatividad es una alternativa eficiente para generar ingresos y un impulso para el desarrollo de la economía popular, siempre que se acompañe de formación en fundamentos de negocio y salud financiera, planes de desarrollo empresarial, mejoras en el control fiscal y financiero, y estrategias de relacionamiento con las entidades bancarias que faciliten el acceso al crédito, como ya había señalado Moreno (2024).

Por sí sola, la asociatividad puede dinamizar la economía informal, pero su efecto es mayor cuando intervienen las políticas

públicas y la asistencia técnica de entidades de desarrollo regional, como las cámaras de comercio. Esta combinación constituye una fórmula viable para la generación de ingresos y el desarrollo sostenible de la economía popular.

4.1. Más allá de la competitividad: una consigna de soberanía económica

La asociatividad puede entenderse como una fórmula para afrontar la competitividad del mercado, pero también como una alternativa que va más allá: transformar la idea de competitividad en la de soberanía económica.

En el ámbito de la economía popular, la soberanía económica es la capacidad de definir estrategias propias de producción, intercambio y distribución, más cercanas al consumidor final. Esta relación directa entre productor y consumidor tiene un alto valor en términos de mercadeo, pues permite conocer en detalle la experiencia del cliente con el producto o servicio.

La asociatividad no pretende competir con las lógicas del gran capital, pues carece de su respaldo financiero. Lo que propone es integrar redes de relación comercial alternativas, que no dependan de grandes actores y que reúnan la fuerza de las masas productivas para atender las necesidades del cliente, en una relación simbiótica que fortalezca a la economía popular.

La asociatividad no compite con las lógicas del gran capital: integra la fuerza de las masas productivas en redes comerciales alternativas.

Este modelo integra los principios de solidaridad, reciprocidad y cooperación (Vidal, 2021). No se trata de idealizarlo, sino de organizar estas prácticas para afrontar la competencia del mercado y lograr mayor visibilidad y mejores relaciones comerciales.

4.2. Herramientas de gestión para la infraestructura social asociativa

Coronado-Echeverri y Arias (2014) describen la asociatividad como “una herramienta para alcanzar un fin (la competitividad)”, enfoque que resulta insuficiente porque no genera el compromiso relacional que exige este tipo de sociedad. El comportamiento de las

personas, como comunidad cultural y como consumidores, responde a la dinámica comercial de productos y servicios, a la oferta disponible y a la demanda por satisfacer.

Por ello, la asociatividad consolidada constituye la infraestructura social que permite a la economía popular construir cooperación, confianza y conocimiento. Esta construcción tiene limitantes propias: requiere largo plazo e inversión de tiempo y recursos. Si logra sostenerse, sus beneficios no serán iguales para todos, sino equitativos, justos y acumulativos para la asociación.

Conviene precisar que la equidad y la justicia entre los miembros de la asociación no se entienden como en el ámbito corporativo, sino como una forma de asistencia común basada en la solidaridad y el apoyo colectivo. Por ello, los asociados no reciben las mismas rentabilidades en cada periodo: estas se definen según un modelo de garantías y beneficios ajustado a sus necesidades.

Desde otra perspectiva, la infraestructura social es el cúmulo de capacidades que se conjugan para resolver una necesidad concreta (Coraggio, 2011). Sin embargo, el sector público ha desatendido este aspecto durante años, lo que se refleja en una débil capacidad institucional y organizacional, en mecanismos de gobernanza insuficientes y en la falta de la confianza necesaria para convertir la capacidad productiva individual en economías populares asociativas.

La consolidación de esta infraestructura requiere la participación de actores individuales y públicos, así como la convergencia de conocimiento territorial, plataformas digitales comunitarias, ecosistemas productivos locales, capacidad de adaptación, finanzas colaborativas y sistemas de aprendizaje colectivo y permanente (Razeto, 1993). Así, la economía popular puede avanzar hacia una economía evolutiva y resiliente en el territorio, cuyo objetivo no es solo aumentar los ingresos o el número de empresas, sino fortalecer la capacidad cooperativa para coordinar recursos de manera eficiente.

5. Potencial de la asociatividad para fortalecer la economía popular

La economía popular —o economía informal— ha despertado durante décadas el interés de investigadores en América Latina. En Colombia representa un amplio universo de oficios, trabajadores y aspiraciones: el sueño de emprender una unidad productiva y convertirlo en realidad.

Los autores revisados describen las condiciones de precariedad e informalidad en que operan muchos emprendimientos y mipymes. Este apartado se centra en el potencial de la asociatividad como estrategia para fortalecer la economía popular, mejorar las condiciones de trabajo digno y alejar a las poblaciones vulnerables de la pobreza generada por la informalidad y el desempleo.

El fortalecimiento estructurado de la economía popular permite generar ingresos y consolidar a los agentes de este ciclo económico. Estas ideas cobran sentido si se desarrollan tres esferas desde la asociatividad: la generación de ingresos, la inclusión financiera y productiva, y la transformación del tejido social y de los territorios. En todas ellas resulta decisivo el papel de las políticas públicas, que pueden sentar las bases de un nuevo contrato de desarrollo social.

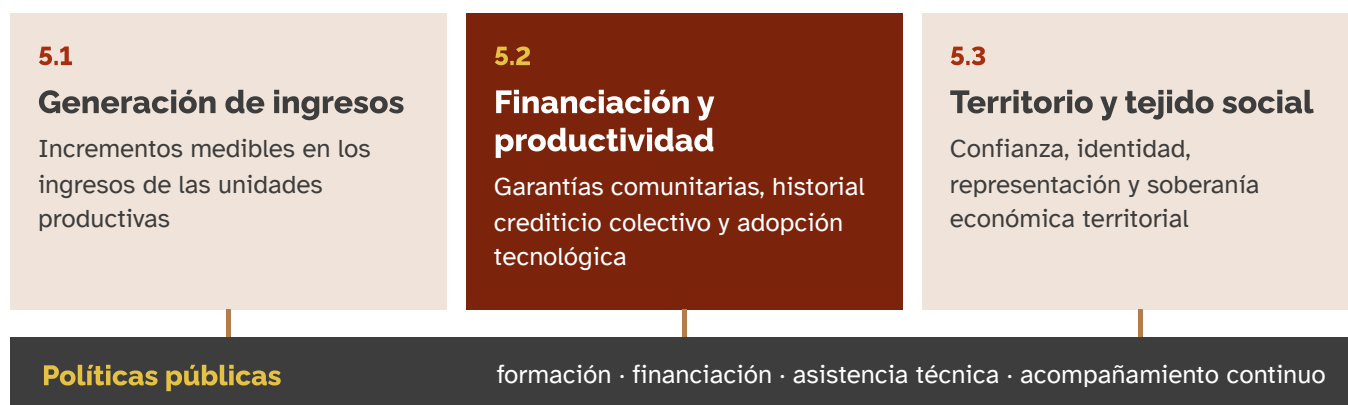


Figura 7. Esferas del potencial de la asociatividad para el fortalecimiento de la economía popular. Fuente: elaboración propia.

5.1. La asociatividad como fórmula para la generación de ingresos

La evidencia permite medir el incremento de los ingresos de las unidades económicas populares. En el programa de Confecámaras, los 12.220 micronegocios con relaciones asociativas, de un total de 35.273 caracterizados, aumentaron sus ingresos en un 21,65 % (Confecámaras, 2025). Esta cifra triplica con creces la meta del 6 % fijada en el PND y supera los hallazgos previos de Coronado-Echeverri y Arias (2014), que solo evidenciaron resultados cualitativos en habilidades blandas, como estrategias de mercadeo y organización.

El Gobierno nacional plantea un programa de Economía Popular y Comunitaria orientado al fortalecimiento productivo basado en la asociatividad, el desarrollo financiero y las habilidades administrativas, como medios para cerrar las brechas de pobreza, en los términos empleados en su momento por el

Ministerio de Igualdad y Equidad. Así, la asociatividad se concibe como un medio para superar la pobreza y no como un fin. Esta propuesta responde a las principales fallas identificadas en el estudio de la informalidad:

- Debilidad en los fundamentos de los negocios y en su salud financiera.
- Escasa asistencia técnica y limitados planes de mejoramiento financiero.
- Acceso restringido al sistema financiero para apalancar los emprendimientos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002) sostiene que “la formalización no debe entenderse únicamente como un proceso legal, sino como una estrategia integral que aborde las barreras estructurales”. Una asociación de trabajadores informales propicia economías de escala y ofrece espacios de negociación y servicios que resultan inalcanzables de manera individual.

En el contexto contemporáneo, Ospina (2025) describe “la informalidad como una consecuencia algorítmica” y señala que el trabajo en plataformas digitales genera una “subordinación silenciosa” que afecta los derechos laborales y la organización colectiva. Según el autor, “la dispersión de trabajadores sin contacto y un entorno formulado desde la competitividad, dificulta la organización colectiva de trabajadores para obtener un ingreso mínimo de recursos” (Ospina, 2025, p. 54). La asociatividad ofrece, de nuevo, un mecanismo para contrarrestar el carácter deshumanizante de algunos trabajos.

5.2. La asociatividad como precursora de financiación y potenciadora de productividad

La falta de historial crediticio, la informalidad y la ausencia de garantías hacen que la banca tradicional y las cooperativas de crédito perciban como riesgosas muchas actividades de la economía popular, lo que limita su acceso al financiamiento. Ante este panorama, la asociatividad ofrece un mecanismo para superar estas barreras.

Según Confecámaras (2025), su programa busca facilitar el acceso a la financiación mediante la educación y la preparación financiera de las unidades productivas. La participación colectiva permite crear mecanismos de garantía comunitaria, reducir los costos de transacción para las entidades financieras y construir un historial crediticio

colectivo. En este proceso, las cámaras de comercio actúan como un puente que legitima y respalda a estas organizaciones.

Superada esta barrera, parte del crédito se destina a la adopción tecnológica. El mismo programa reportó “un incremento del 18,62 % en el uso de herramientas digitales para hacer negocios y un 23,84 % en el uso habitual de aplicaciones de pago digital” (Confecámaras, 2025). La asociatividad propicia espacios de aprendizaje común, participativo y basado en la confianza, en los que las experiencias y los costos de la exploración tecnológica se comparten entre las unidades productivas.

Este avance tecnológico facilita el acceso a nuevos mercados, mejora la experiencia del cliente y permite tecnificar la oferta comercial mediante catálogos y planes de mercadeo dirigidos, lo que se traduce en una ventaja competitiva sostenible.

5.3. La asociatividad transforma el territorio y el tejido social

La administración ha documentado ampliamente el mercado, la productividad, la competitividad y los modelos de gestión, pero la capacidad de una unidad productiva para transformar un territorio y su sociedad es una de las dimensiones menos exploradas.

La asociatividad es un vínculo de cooperación entre unidades productivas que comparten un territorio. Esta condición ofrece una

oportunidad para reconstruir el tejido social y avanzar hacia una soberanía económica territorial. Sus fundamentos —confianza, identidad y pertenencia— pueden hacer viable el programa de Economía Popular y Comunitaria.

En el encuentro regional de economías populares celebrado en Buenaventura se afirmó que “la asociatividad es una

herramienta poderosa para transformar realidades y generar oportunidades” (Prosperidad Social, 2026). En el evento participaron cooperativas que han integrado la economía popular con arraigo territorial y que han mejorado no solo los ingresos individuales, sino también las oportunidades de la región.

La asociatividad es una herramienta poderosa para transformar realidades y generar oportunidades.

Prosperidad Social (2026)

El potencial de la asociatividad no se limita a fortalecer unidades productivas: busca estructurar un colectivo de economías populares con capacidad de diálogo, representación y transformación del entorno económico y político de los actores más vulnerables. El director de Prosperidad Social, Álvaro Mauricio Rodríguez Amaya, calificó la consolidación de la primera Confederación Cooperativa de la Economía Popular de Colombia como un hito para el potencial político de la asociatividad, pues le permite no solo participar en el mercado, sino incidir en sus reglas (Prosperidad Social, 2026).

Ospina (2025, p. 50) afirma que “la ciudadanía laboral digital es un ejercicio performativo con potencial de impactar el

orden jurídico vigente y las políticas públicas orientadas a garantizar mecanismos modernos de negociación colectiva en el ambiente digital”. Los trabajadores digitales, aunque no pueden constituir un sindicato tradicional, pueden organizarse para negociar colectivamente en beneficio de todo el gremio. Un resultado de este proceso es la Ley 2466 de 2025, que establece mecanismos de control y participación de los trabajadores en modalidades de trabajo digital y formas de empleo alternativas.

Las tres esferas descritas muestran el potencial transformador de la asociatividad, que requiere mayor respaldo de las políticas públicas. Como señala Samaniego (2008) para el caso mexicano, “no es suficiente impulsar la creación de empleos formales,

para alivianar el desbordado crecimiento de la informalidad [...]; es necesario actuar también en el centro mismo de la informalidad” (p. 42). Los actores gubernamentales deben diseñar planes y políticas que fortalezcan la capacidad organizativa, favorezcan la formalización y dignifiquen la informalidad.

La asociatividad debe concebirse como una infraestructura social que demanda inversión y mantenimiento constantes en el largo plazo. El programa de Confecámaras lo ilustra: su éxito se apoya en la asistencia continua y en la integración de formación, asistencia técnica y acceso a servicios financieros.

Conclusiones

En materia económica no cabe la neutralidad. La economía popular y la asociatividad exigen una discusión que trascienda la semántica y el discurso político: su objetivo es el desarrollo colectivo y social, entendido como la reapropiación del mercado por parte de los sectores populares. La informalidad no debe seguir viéndose como una “mancha” en los indicadores

económicos, sino como una alternativa a la lógica capitalista que pone el trabajo por encima del capital y prioriza la propiedad social y la producción orientada a las necesidades comunes.

La relación entre la pobreza y la economía popular es un asunto de interés público. La economía popular responde a una necesidad vital de las poblaciones excluidas del mercado laboral, aunque este mismo entorno reproduce la pobreza. Esta paradoja no es accidental: responde a una dinámica en la que la competitividad del mercado mantiene la distancia entre pobreza y riqueza y perpetúa una acumulación desigual.

Si la asociatividad se asume como una estrategia integral, respaldada por políticas públicas de formación, acceso, financiamiento y asistencia técnica, puede dignificar los oficios de la economía popular e incrementar significativamente sus ingresos, como lo demuestran los resultados de Confecámaras en 2025. Su alcance trasciende la generación de ingresos: facilita la financiación, potencia la productividad y transforma el territorio y su tejido social en el mediano y largo plazo.

La asociatividad permite a los sectores populares protagonizar sus propias lógicas de producción, intercambio y distribución frente a las del gran capital. Un nuevo contrato social haría posible que la economía se ponga al servicio de las personas y no de los grandes capitales. La economía popular y la asociatividad no son temas marginales de la política social, sino una fuerza vital para un desarrollo en el que la vida y el ser humano sean los verdaderos protagonistas, en contraste con el modelo neoliberal — caracterizado por la financiarización, la precarización del trabajo y una profunda desigualdad— que ha predominado en América Latina durante las últimas cuatro décadas.

El PND 2022-2026 *Colombia, potencia mundial de la vida* representa un avance significativo para la población vinculada a la

economía popular y responde a los desafíos estructurales de la informalidad, la exclusión financiera y la fragmentación laboral. La asociatividad, entendida como infraestructura social y práctica de soberanía económica, puede constituir un pilar de esta transición hacia una economía más inclusiva, equitativa y sostenible, en la que la dimensión política genere un protagonismo colectivo orientado al bienestar y la dignidad.

En síntesis, la asociatividad es una estrategia eficiente para fortalecer la economía popular como una realidad cuantificable y multidimensional. La evidencia muestra que puede generar incrementos significativos en los ingresos, facilitar el acceso al financiamiento y a la tecnología, y contribuir a la reconstrucción del tejido social y de la ciudadanía laboral.

AUTOR

Jorge Alberto Calderón Ortiz

Estudiante investigador del Semillero ECONEXUS, Corporación Universitaria de Asturias.

COAUTOR Y ASESOR

William Moreno López

Docente asesor, Vicerrectoría de Investigaciones, Corporación Universitaria de Asturias.

Referencias

ACOEXAR. (2025, 2 de abril). *La asociatividad solidaria en Colombia: pilar del desarrollo comunitario y la economía social*. Asociación Comunitaria de Comunicación y Expresión Artística. <https://acoexar.org/la-asociatividad-solidaria-en-colombia-pilar-del-desarrollo-comunitario-y-la-economia-social/>

Bedoya, F. (2005). Micro y pequeña industria: una alternativa para la promoción de la cooperación y la asociatividad. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 6(1-2), 109-120.

Canto, R. (2022). Políticas públicas, racionalidad y razón. *Revista de Economía Institucional*, 24(46), 259-290.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Panorama social de América Latina 2020*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org>
- Confecámaras. (2025, 29 de junio). *Programas para la promoción de la formalización empresarial: economía popular*. Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio. <https://confecamaras.org.co/programas-para-la-promocion-de-la-formalizacion-empresarial/economia-popular/>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.
- Coronado-Echeverri, A., y Arias, A. (2014). Aproximación a la cooperación en innovación en empresas del Programa de Asociatividad y Desarrollo Empresarial Sectorial (PADES) en Antioquia (Colombia). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 22(2), 185-205.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2026). *Boletín técnico. Ocupación informal, trimestre enero-marzo 2026*.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia, potencia mundial de la vida*.
- Esquivia, L. I. (2013). *La asociatividad como estrategia para mejorar la competitividad de las microempresas productoras de calzado del municipio de Sincelejo* (Vol. 5). Universidad Simón Bolívar.
- Findeter. (2025). *La economía popular en Colombia: manos a la obra*. Jefatura de Inteligencia de Negocios, Findeter.
- León XIII. (1891). *Rerum novarum: sobre la situación de los obreros*. Santa Sede.
- López, D. F. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 44-60.
- Monzón, J. L., y Chaves, R. (2012). *The social*
- Moreno, W. (2024). *Educación financiera desde el desarrollo humano*. Corporación Universitaria de Asturias.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivo 8: promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Naciones Unidas. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: edición especial*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2002). *El trabajo decente y la economía informal* (Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión).
- Orozco, B. A. (2026, 12 de junio). Petro destacó que en su Gobierno logró que la pobreza monetaria sea la más baja del siglo. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/petro-destaco-que-en-su-gobierno-logro-que-la-pobreza-monetaria-sea-la-mas-baja-del-siglo-4414213>
- Osorio, J. (2021). América Latina bajo el nuevo patrón exportador de especialización productiva. En P. Vidal Molina (Coord.), *Dilemas del trabajo y las políticas laborales*. Ariadna Ediciones.
- Ospina, E. (2025). Informalidad algorítmica y su impacto en el derecho colectivo del trabajo. *Revista Arista Jurídico-Política*, 2(2), 49-60. <https://doi.org/10.22490/30730252.10478>
- Prosperidad Social. (2026, 27 de mayo). *Buenaventura: cerramos el ciclo de Encuentros Populares de Economías para la Vida* [Publicación de Facebook]. <https://www.facebook.com/Prosperidad.Social/posts/1499187718920215/>
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Ediciones Vivarium.

Ruiz, M. (2021). *La proletarización de la humanidad: una mirada desde América Latina*. Ariadna Ediciones.

Samaniego, N. (2008). El crecimiento explosivo de la economía informal. *Economía UNAM*, 5(13), 30-47. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2008000100002

Vélez, J. M., y Tamayo. (2014). Construcción del concepto de economía solidaria: una mirada a la teoría económica comprensiva. *Cooperativismo & Desarrollo*, 22(105), 17-29.

Vidal Molina, P. (Coord.). (2021). *Dilemas del trabajo y las políticas laborales: entre neoliberalismos y buen vivir en América Latina en el siglo XXI*. Ariadna Ediciones. <https://doi.org/10.26448/ae9789566095309.13>



BOLETÍN DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA · ISSN 2590-9193